



## " LA JUSTICIA SOCIAL "

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

### Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,  
Lic. Carlos M<sup>a</sup> Jiménez,  
Presb<sup>o</sup> Dr. Claudio Volio,  
Presb<sup>o</sup> Dr. Otón Castro,  
D. Manuel Ant<sup>o</sup> Gallegos,  
D. Luis Barrantes Molina.

ADMOR., JORGE VOLIO

### CUENTOS DEL LUNES

#### Tradiciones Guatemaltecas

LA CUESTIÓN DE LAS ALMOHADAS



En los principios del año de 1590, la ciudad de Guatemala, vió con escándalo un hecho, calificado como precursor del Anticristo, por muchas piadosísimas matronas de las que murieron después en olor de santidad

El hecho era que las *dos potestades*, es decir la Iglesia y el Estado, que, según el Derecho Público de la época, debían vivir en feliz consorcio, paz perpetua y armonía inalterable, acariciándose dulcemente como esposos en la luna de miel, andaban ahora mal avenidas y armando gresca, por quitame allá esas pajas, á manera de matrimonio desdichado en que ha metida su cola el diablo.

Y la culpa no era entonces de la tierna esposa.

El esposo, ó llámase poder civil, estaba á la sazón representado por el Licenciado Pedro Mayén de Rueda, ex-oidor de la Chancillería de Granada, quien acababa de tomar las riendas... no, entonces no se había inventado la metáfora de las riendas del gobierno, ni la del freno de la ley, porque no se había caído en la cuenta de que no hay dificultad, retóricamente hablando, en que los pueblos sean caballos. Diré pues, sin metáforas que el Licenciado Mayén de Rueda acababa de tomar la Gobernación del Reino el 21 de Julio de 1589.

Y cuentan las historias que éste don Pedro Mayén de Rueda fué el hombre de más negras entrañas que jamás haya ocupado sillas presidenciales en el mundo. Astuto, colérico, de instintos feroces, enemigo de toda superioridad y amigo de violar todo derecho, pronto se hizo aborrecer del pueblo que (como el pobre no tiene otra cosa) acostumbra pagar con odio ó con cariño el mal ó el bien que se le hace.

La esposa (en el místico matrimonio de que he hablado), ó sea el poder eclesiástico, estaba personificado en el Ilustrísimo señor don Fray Gómez Fernández de Córdoba, nieto del Gran Capitán y Obispo de esta Diócesis desde 1574. Era este prelado hombre de eminentísimas virtudes y el ídolo de sus feligreses.

Pobre y humilde como los inmediatos discípulos de Jesús, caritativo como un San Vicente, este obispo parece realidad viviente

## MARIA

Desde niño mi amor he consagrado  
A la bendita y virginal María,  
Su culto es una flor en que ha libado,  
Néctar de bendición el alma mía.

Iris de paz, y esencia de ventura  
Es ese amor, fulguración del cielo,  
Por él su cáliz sin enojo apura  
Mi corazón en su febril desvelo.

Ese amor es tan alto, que defiende  
El alma caída en aluvión de cieno.  
Cuando mi sangre la pasión enciende  
Sólo él impone á sus insultos freno.

En María mi amor tuvo su oriente  
Desde el hogar donde mi fe se anida  
Y hoy es la luz de mi abatida mente  
Esperanza y consuelo de mi vida.

¡Ay, cuantas veces, cuando en turbias olas  
De un mar de pena naufragaba mi alma,  
Con ella estuve conversando á solas  
Y hallé valor, resignación y calma!

Ya desde entonces miro indiferente  
Esas glorias efímeras del mundo.  
Sólo aspiro á la luz indeficiente,  
Que empieza á vislumbrar el moribundo.

Quando me hiere la contraria suerte  
Mientras ferviente en la oración me anime,  
María es el vaso que consuelos vierte  
En el turbado corazón que gime.

Confiado en su invisible brazo  
Sobre la vida mi barquillo riela.  
¡Duerme el pichón en maternal regazo  
Porque su madre, mientras tanto, vela!

LUIS BARRANTES MOLINA.

en el siglo XVI, de dos grandes ideales del siglo XIX, idealidades que se llaman Monseñor Bienvenido y el Cura del Pilar de la Oradada, quienes al decir de campoamor sintetizando su pobreza, "como todo lo dan, no tienen nada."

Este Prelado de Guatemala asistió al tercer concilio mejicano en 1585, construyó edificios, fundó un colegio, sin embargo de lo cual no pediré para él á la severa historia su canonización como amigo del progreso, porque tengo para mí que nuestros mayores ni aun conocieron la sacramental palabreta.

Un desgraciado incidente vino á hacer que subiera de punto el desacuerdo entre las dos potestades.

Sucedió que el Gobernador quiso sacar del convento de San Francisco á un muchacho que se había hecho novicio. Negóse el Padre Guardián; sulfuróse el Presidente; y hubo de parte del primero aquello de "estoy firme en mi derecho," lo cual no pasa de ser una cándida baladronada; y hubo de parte del segundo aquello de "yo mando," lo cual es más categórico y ha sido siempre más eficaz. Y tanto hubo que al fin el Lic. Mayén, que como queda dicho, era hombre de malas *chinchas*, ¡plas! le pegó una bofetada al Padre Salcedo, que así se llamaba el Guardián; y aun le hubiera pegado dos, si éste, más imbuído en las doctrinas evangélicas, le hubiera presentado la otra sagrada mejilla.

El Obispo devoró el ultraje: pero no volvió á visitar al señor Mayén.

Así las cosas, vino la semana

santa de 1590, y con la semana santa una cuestión gravísima, tan importante como la mayor parte de las cuestiones que se suelen discutir en los concejos municipales.

Tiempo hacía que los oidores de la Real Audiencia, venían sosteniendo con tanta energía como copia de razones la siguiente proposición, considerada por algunos partidarios como la última palabra de la ciencia administrativa en la materia de que se trata.

Los oidores decían: el derecho de llevar alfombras, almohadas ó cojines á la iglesia para arrodillarse, es prerrogativa del capitán general, de los oidores y de algún empleado de la Real Hacienda, Por ende, ni los alcaldes ordinarios, ni los caballeros de la ciudad, aunque sean descendientes de conquistadores pueden usar en la iglesia las susodichas alfombras ni los susodichos cojines.

Los alcaldes ordinarios y los caballeros de la ciudad, habían estado por la proposición contraria.

En 1590 estaban á la cabeza de los caballeros de la ciudad, don Carlos de Arellano y don Pedro de Alvarado, este último del linaje del Conquistador, y ambos de genio turbulento y amigos de llevarle la contra á la Real Audiencia, circunstancia que concurrió para que la cuestión se hiciese más calurosa al aproximarse la semana santa de aquel año de triste recordación.

Además, hay que advertir que en la época á que me refiero, aún no había el Consejo de Indias definido tantos y tan importantes puntos de derecho político para las colonias, como definió después.

Cómo deben sentarse los oido-

res; si el agua bendita y el *par tecum* deben darse primero al Obispo y después al Presidente; si los alcaldes mayores pueden entrar á la Audiencia con espada; qué número de prebendados han de recibir al Presidente y oidores cuando vayan á oír misa en la iglesia metropolitana; en qué orden marcharán en las procesiones los altos dignatarios del Estado, cuando puede el Obispo llevar la cauda levantada por el caudatario, etc., etc., son todas materias sobre las cuales se dieron más tarde leyes sapientísimas; pero que á la sazón todavía eran objeto de las disquisiciones filosóficas de los hombres pensadores. En el mismo caso se hallaba la proposición de los oidores sobre cojines, pues aún no se había emitido la cédula de 26 de junio de 1652, que prohíbe á los alcaldes llevar alfombras, sillones y almohadas á la iglesia. De aquí que el punto fuese controvertible. Y lo peor del caso era que los jurisperitos del Reino, llamados á dar luz en el asunto, hallábase divididos en opiniones, sosteniendo unos á la Real Audiencia y otros á la Municipalidad.

El astuto Gobernador aprovechaba todos estos elementos de discordia. Pensaba que si la cuestión de los cojines pudiera llevar á los partidarios de uno y otro bando á medidas de hecho, él, Mayén, lograría 1<sup>o</sup> desacreditar á la Audiencia y á la Municipalidad, cuyos informes ante el Rey fueron siempre una amenaza para los capitanes generales; 2<sup>o</sup> mortificar al Obispo, sobre todo, si como era probable, se obtenía que la malaventurada cuestión diera sus frutos de riñas y turbulencias, el mismo jueves santo y en la iglesia catedral; y 3<sup>o</sup> caer con todo el peso de la autoridad sobre los revoltosos, entre los cuales él tendría cuidado de poner á sus enemigos.

Por eso, al mismo tiempo que el maquiavélico Lic afectaba gran imparcialidad en la cuestión, y aseguraba que él no podría concurrir á los divinos oficios, azuzaba secretamente á unos y á otros para que sostuviesen la prerrogativa de las almohadas.

(Continuará).

## PALIQUE

— ¡Un periódico más!

— ¡I por qué nó!

— ¡Hombre si ya habían más de los necesarios!

— No lo negamos aunque tampoco lo admitimos del todo, pues faltaba la *Justicia Social*,—por eso hemos resuelto publicarlo.

Quando se considera el apretado montón de publicaciones diarias con que la prensa atosiga al público, pudiera creerse agotados los asuntos que pueden ser objeto de publicidad y satisfechas las necesidades que el periodismo llena.

Abunda en efecto entre nosotros, la prensa que aboga por los intereses materiales de la patria, la que difunde y ampara el derecho, la que se inspira en móviles políticos, la que murmura, comenta y curioseá en los menudos incidentes de nuestra vida sencilla, pero

faltaba una exclusivamente consagrada á proteger y fomentar la moralidad pública, mediante la propaganda y defensa de la idea religiosa, suprema é insustituible educadora del pueblo

Dichosamente, no existen ya, como en otro tiempo, una prensa disociadora encargada de prostituir y acanallar. Si á veces se desborda al impulso de la pasión, si suele endilgarnos á los creyentes el dictorio de retrógrados y ultramontanos, eso no pasa de ser resabios efímeros de una educación viciosa que ha caído ya en el rincón maloliente de la cursilería.

Hay diarios que son reflectores de luz como de ordinario, suele serlo, "La Prensa Libre", cuyos editoriales espléndidos, dejan en el alma, cuando se inspiran en la justicia, una impresión irresistible de admiración y simpatía, los que no llegan á esa altura, entretienen honestamente sin ofensa para nadie, lo cual si no es censurable tampoco es lo mejor, pues la lectura ha de ser noble y fructuosamente educadora.

Con el *Eco Católico* y el *Orden Social* vamos á ocupar un rincón en el estadio de la prensa para combatir por nuestro credo y por la patria.

A la juventud católica en cuya alma hermosa halla siempre resonancia todo reclamo generoso, á ella nos dirigimos en demanda de su colaboración en esta hazaña nobilísima

A los que han salido del colegio inmunes de incredulidad, á los que no han abdicado cobardemente de sus creencias ante el formidable asalto del respeto humano, á los que no han dejado apagarse en la prostitución esa luz gloriosa de la fe que irradia como iris de paz en medio de los egoísmos humanos y murmura como arpegio místico en medio de nuestras concupiscencias; á los discípulos del colegio de Cartago, la ciudad de la hidalguía y del carácter, precisamente porque ha sido también la clásica ciudad de los frailes y de los varones católicos, por excelencia sobre todo los jóvenes formados en el Seminario, imperdonables si no son confesores de Cristo, porque nosotros hemos visto de cerca el espectáculo excelso del carácter que se impone sin soberbia, y la ternura que atrae sin esfuerzo, la inteligencia que deslumbra y la virtud que cautiva en nuestros modestos maestros de sotana que dejan sencillamente su cátedra para sufrir callados y sublimes el sacrificio por el bien, en sus misiones por nuestras selvas, haciéndonos creer con su ejemplo en la bondad humana y en la posibilidad de cumplir el deber; á toda esa juventud se dirige este diario para que en él reflejen sus convicciones en cualquiera forma pues un convencido de su credo tiene que ser apóstol, ya que todo sentimiento íntimo y profundo tiende á exteriorizarse y á comunicarse: el amor sexual en la posesión del objeto amado; el amor á la ciencia, en la enseñanza; el amor á la belleza, en el arte; el amor religioso en el culto y la propaganda.

Si los incrédulos luchan sin cales por sus intereses efímeros,

por la gloria humana que es una sombra, por el placer que enerva y no satisface, con cuánto más empeño no hemos de batallar nosotros por nuestra fé que abre á nuestras almas horizontes infinitos? ¡Venga la juventud, que la religión necesita de su brazo, y Dios presencia y reprobaba nuestra actitud indiferente, nuestras disputas mezquinas, inspiradas por la codicia, conque defraudamos el tiempo en los aposentos de la iglesia, mientras el enemigo callado y traidor, socaba afanosamente las paredes del edificio venerando.

Luis Barrantes Molina.

## Las fiestas de Cartago

(21 de Setiembre de 1902)

El aspecto de la población, así como la fisonomía de esta en el día de ayer, manifestaba ó traslucía buena voluntad hacia el actual gobernante. Pero el entusiasmo y la alegría no agitaban como en otras ocasiones á los excelentes cartagos.

El señor Presidente fué recibido y rodeado desde su llegada por lo más granado de la sociedad cartaginesa, que lo condujo primeramente á la Basílica de San Nicolás, donde el señor Cura y Vicario de Cartago, entonó el Te Deum laudamus. A los acordes de profana música, Cartago, con buen sentido, unió la grave nota del órgano.

Entre las autoridades, faltaba allí, la primera de la provincia el señor Gobernador don Nicolás Jiménez á quien maligna dolencia tiene postrado en cama. Lo sentimos y hacemos votos por la pronta mejoría de tan distinguida persona.

Un cuerpo de tropa y otro de policía con sus respectivas oficialidades hicieron los honores militares al señor Presidente.

Este, con su comitiva y acompañamiento fueron obsequiados con un retresco en la Escuela Modelo de los Angeles, donde hacía los honores de la casa su director, nuestro estimado amigo don Francisco Gómez A. Don Ascensión, contestó al ofrecimiento del retresco con un discurso de corte elegante y lleno de importantes declaraciones políticas.

La parte decorativa de las fiestas, el histórico paseo, estuvo más que deficiente; el talento escénico de los encargados de esta parte del programa, parece haberse agotado: ni gracia, ni gusto en los disfraces, ni chiste, ni ingenio en la disposición de los grupos, además en vez de marchar ordenadamente, cada disfraz se iba por donde le daba la gana; díriase que el tal paseo era un rosario mal hecho de lágrimas de San Pedro, que se desgranara á la ventura.

La lluvia fina é intermitente no

impidió que se lidiaran los toros que dicho sea con verdad, estuvieron de lo mejorcito, satisfaciendo así la diversión verdaderamente popular.

Un detalle artístico tenemos, en el adorno y arreglo del Salón Municipal donde se celebrará el banquete de esta noche. Y llegamos á lo principal, al punto donde parece que ha convertido toda la atención de los organizadores de las fiestas: al banquete político, y aquí guardo silencio yó, para dejar que hable en el número próximo persona más autorizada que,

HILARION SANABRIA.

## El Padre Carmona se defiende

Habiendo publicado *El Noticiero* algo del alegato que el P. Carmona pronunció en su defensa del sábado, este señor ha escrito á vuela pluma los puntos principales á que ahora damos publicación.

Señores Magistrados:

En medio de tanto tempestad que contra mí se ha levantado, en medio de esa grito que con placer de mis enemigos y disgusto de mis amigos habéis escuchado, hème aquí presente. Quiero que todos me vean y que todos oigan; quiero levantar mi frente aún limpia en medio de tantas afrentas que se me han lanzado, para que el público imparcialme juzgue.

Cosas muy feas se me han dicho, torrentes de injurias y calumnias se han desbordado contra mí, de bocas á ello acostumbradas, pero ¡no importa! á todo el mundo le consta que no estaría yo aquí escuchando con serenidad si no tuviera mi conciencia tranquila.

La baba inmunda de mis enemigos ha sido tan asquerosa que el solo verla repugna y causa asco; sus cargos y recriminaciones han sido ridículos y hasta extravagantes que se caen por su propio peso y manchan á sus autores.

Fácil me será el desvanecerlos y más fácil aún hacer caer sobre mis enemigos el filo de esas armas que han esgrimido contra mí.

Abordemos la cuestión y miremos mis enemigos de piés á cabeza para conocerlos mejor.

Pero antes permitidme, señores Magistrados, hacer algunas ligeras reflexiones sobre la conducta y palabras en el alegato observadas por el defensor de mis acusados. Se ha dicho y con razón, que el estilo es el hombre y el que don Tobías Gutiérrez y testigos enemigos, de San Vicente, han empleado contra mí, los pinta muy á lo vivo. Según las palabras del

señor Gutiérrez, soy el ser más degradado, indigno de la confianza de personas honradas y merecedor del desprecio universal.

Pues bien, señores Magistrados, á ese ser tan abyecto y degradado, el señor Gutiérrez ha honrado con su amistad y confianza hasta el último momento. Con frecuencia ha visitado mi casa horas enteras y se ha sentado á mi mesa sin sonrojarse jamás de estar al lado de un criminal. Por dos veces me obsequió su retrato con hermosa y atenta dedicación y no he tenido el menor empacho en retratarse en medio de mi familia. Miradlo, aquí está muy placentero y sonriente, (lo muestra al público) y pido, señores Magistrados, que este retrato se agregue y guarde en el expediente.

Una de dos, señores Magistrados; ó soy tan malo como me pinta don Tobías Gutiérrez y entonces lo arrastro en mi ignominia, ó soy honrado y en este caso él no mancha su immaculada y noble reputación.

Siento decirlo, pero la honorable madre del señor Gutiérrez y sus apreciables hermanas han honrado mi casa más de una vez con su presencia, y cuando la de ellos he visitado, se me ha recibido con las mayores muestras de aprecio y estimación. Si soy tan malo ¿porqué no me han cerrado las puertas, señor Gutiérrez? ¿Porqué su padre, celoso guardián del honor de su familia don Tobías, no se ha creído ni se ha manifestado deshonrado con mi amistad?

Paso, ahora, señores Magistrados, al examen de mis enemigos. Bien los habeis visto y mejor aún los habeis escuchado, juzgad por su presencia la nobleza de sus actos.

Patricio Mora, el que con toda la fuerza de sus pulmones contestó desde la barra ¡presento!, en el interrogatorio le habeis visto doblar sobre el cuello su cabeza, tartamudear algunas palabras, vacilar y contradecirse y por último visteis á su abogado que para defenderlo dijo que era un hombre campesino é ignorante del significado de las palabras que firmó. ¡Bonito modo de defender á su protegido!

(Continuará)

## GACETILLAS

Por

circular de hoy, se anuncia que para hacer reparaciones en la planta eléctrica de los Anonos se suspenderá el servicio de luz por 15 días á contar del primero de octubre próximo, salvo en el circuito comercial.

Ricardo L. Jiménez  
MÉDICO-CIRUJANO

José J. Jiménez  
CIRUJANO-DENTISTA

**OFICINA**

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez.

7ª Avenida, frente á la Catedral.

**NICOLAS F. MEZA**

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La niñon Católica."

**FELIX ARAYA HIJO**

se hace cargo de toda clase de trabajos de carpintería, albañilería, hortalería, pintura y fontanería. Se reciben órdenes en la oficina de este diario y en su casa de habitación, situada en la Avenida 12ª, cerca de don Federico Gólcher.

**ATENAS**

Es indiscutible que el clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrito puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

**HOTEL EUROPA**

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3-00 colones por persona
id. id. id. semana	17-00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50 00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

**Ramón Araya V.**

Atenas, Mayo, 1902.

**PARIS EN COSTA RICA**

La Barbería de los HERMANOS ANTILLÓN se ha trasladado frente á la iglesia de la Merced vieja. Cuenta ahora con un local tan espléndido como el que antes ocupaba: tiene buena luz y espacio suficiente, condiciones ambas principales que exige la higiene en esta clase de establecimientos. Por todo la Barbería de los Hermanos Antillón es la primera en esta capital.

**BREVA—AMERICANA**

"KEYSTONE"

ACABA DE RECIBIR

T. ASSMANN & Cº

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

**CERVEZA "TRAUBE" DOBLE**

que con las constantes mejores que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

**AVISO** En mi poder está desde el mes de Diciembre del año pasado, un caballo retinto, grande, de andadura, sin marca; llegó á un potrero que tengo en el barrio de San Pablo de Barba, sin que hasta la fecha se halla tenido noticia de su procedencia. El que se craa con derecho á dicho animal que se presente á deducirlo: e será entregado pagando el potreraje y el valor de este aviso.

San Joaquín de Heredia, Julio 16 de 1902.

RAMON BARRANTES.

**EL TORITO**

FABRICA DE CERVEZA

DE JUAN MALEK.

Es la mejor, la más pura y la más saludable, porque en su elaboración se emplean los mejores y más sanos ingredientes. No hay adulteración. El que prueba la cerveza TORITO sigue tomándola.

**LA FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO**

"LA COSTARRICENSE"

ALAJUELA

Acaba de recibir un variado y selecto surtido de útiles para sellos (última invención); también grabados especiales para Sellos de Curato. Consúltese precios á

TEÓFILO SIBAJA G.

TIP. POPULAR.

**LA JOSEFINA**

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del Pan y Galletas, empleando para ésto, buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad, el que ofrece á bajo precio.

Alberto Odio